



**Boletín de los
técnicos de
mantenimiento del
medio ambiente y
del ilustre colegio
de barrenderos
del señorío de
Euskaña**



EL QUE MALTRATA A UNA PERSONA
ES CULPABLE

NO SEAS UN ENCARGADO.....
DE MALTRATAR

Así que ya lo sabéis los desgraciados que vais de majetes mientras usáis las amenazas, la coacción, la difamación, la mentira y la agresión, para meter el miedo en el cuerpo a otras personas y que de esa manera no exijan sus derechos como personas y trabajadores.

Además de malas personas, mentirosos y falsos, también

SOIS CULPABLES

Porque maltratáis con conocimiento de causa

PROPUESTA DE UN

Algunos afiliados llevamos ya varios años en este sindicato, porque hemos visto varias cosas:

Sinceridad, mucho ánimo, información de nuestros derechos, y que no se amilanan ante encargados ni ante nadie y nos animan a respetar pero también a ser respetados y a pedir lo que nos corresponde por ley y por convenio.

También vemos que algunos que han estado afiliados a otros sindicatos varios años, cuando su sindicato no le resuelve su problema, vienen a la CGT a ver si nosotros se lo podemos solucionar.

A mí me parece muy bien que vengan a nuestro sindicato, pero después de muchas discusiones con otros compañeros, creo que deberíamos cambiar algo para tener más afiliados concienciados y solidarios y menos interesados y egoístas. Mi propuesta es sacar una nota para que llegue a todos y decirles que se pueden afiliarse a la CGT durante todo el año 2010.

AFILIADO DE CGT

Y a partir de enero de 2011, el que se quiera afiliarse que pague de cuota todos los meses desde que empezó a trabajar en la empresa. Porque si lleva varios años, ya nos conoce y ya sabe cómo somos. Y el que no quiera, que siga como le dé la gana. Y a todos los que entren a trabajar y no nos conozcan, les daremos un año de margen para que se lo vayan pensando. Así cuando alguien tenga un problema y quiera que se lo solucionemos, que sepa lo que le puede costar, sólo por haber sido egoísta e insolidario.



**¿SOLIDARIO O JETA?
TU ELIGES**

LA LINEA MÁS CORTA ENTRE DOS PUNTOS ES LA ESTUPIDEZ

**Noticias del canal
"La escoba TV"
La tele que barre para casa.**

INCREIBLE.....PERO CIERTO

Se comenta que hay trabajadores que no hacen paros ni cuando fallece un compañero en el puesto de trabajo.

Se habla de que hay compañeros que han cometido faltas graves y no se les ha sancionado, mientras a otros por mucho menos se les envían cartas de sanción.

Se rumorea que en la misma empresa se les paga la categoría a unos sí y a otros no, cuando realizan un trabajo de superior categoría.

Se cree que se van a repartir las horas extras equitativamente, no se van a doblar las jornadas y se van a respetar los descansos que marca la ley.

Se ha oído, que ante una falta grave de un encargado sobre un peón de limpieza, la empresa ha tomado medidas.....y le ha regalado al encargado, un traje a medida.

Se cotillea que van a cambiar el comportamiento dictatorial y amenazante, por un trato como si fuéramos personas.

Se comenta que si coges las horas sindicales y no haces nada, estás mejor visto por la dirección, que si las coges e informas de sus derechos a los demás.

Menos mal que esto jamás pasaría en nuestras empresas.



Esta estrella puede iluminar tu camino.
No vivas a oscuras.
Camina junto a ella.

JARDINEROS UNIDOS=MISMO CONVENIO



El compañero RASTAMAN nos ha hecho un nuevo dibujo para que los jardineros se animen y hagan que las flores del dibujo sean cada vez más.

Ahora mismo en la jardinería, hay un convenio distinto en cada municipio, y parece ser que los sindicatos (que son los mismos en casi todos los municipios), no piensan hacer nada por cambiar esta situación.

Los que quieran cambiarlo, pueden venir a la C.G.T. y luchar por conseguirlo.

Los afiliados de C.G.T. creemos que es injusto que realizando el mismo trabajo y en la misma empresa, haya esas diferencias tan grandes y que lo hayan permitido los sindicatos mayoritarios que son los que pueden negociar o no, los convenios de empresa, los provinciales y los estatales.

¿QUÉ PASA SI SE RETRASAN EN EL PAGO DE LA NÓMINA?

Si una empresa no hace el ingreso de la nómina el día establecido, algunos trabajadores se quedan con sus cartillas al descubierto y los bancos y cajas de ahorro les cobran unos intereses por quedarse sin dinero.

Dinero que debía estar ingresado en la fecha que corresponde.

¿Quién se hace cargo de ese dinero?

¿Lo va a pagar la empresa a los trabajadores afectados?

¿Lo hará por las buenas?

¿Habrá que denunciarlo?

En 2010 seguirán la corrupción, el desempleo, la violencia y la desigualdad. ¿Y TÚ NO HARÁS NADA?

Si apoyas a impresentables, eres como ellos

¿No es cierto que a menudo al desear algo tememos no obtenerlo y que tras haberlo obtenido vivimos en el temor de perderlo y nos mostramos dispuestos a cualquier cosa con tal de que eso no ocurra? **¿Pretendéis que los que han obtenido un puesto de mando no se dejen llevar por el engrandecimiento y que quienes han sido colmados de riquezas no se abusen?**

Al perseguir con ahínco (riquezas y honores), ¿cómo no excederse? Una vez obtenidos, ¿cómo no perderlos? (...) para quienes extenuan su vida persiguiendo la celebridad ni siquiera diez mil generaciones bastarían para lograr la satisfacción. Todos ellos carecen en su interior de un principio rector y, por tanto, su felicidad depende de los objetos externos. (...) Quienes, por el contrario, poseen un principio rector en su interior, podrán disfrutar de la felicidad en las cosas exteriores. Incluso sin tambores ni campanas, su felicidad es completa; colmar nuestros propósitos no significa moverse en carruaje y portar distinciones, como tampoco la felicidad suprema consiste en la satisfacción de los impulsos más groseros. A mi entender, consiste más bien en que éstos no nos subyuguen.

Del libro “Elogio de la anarquía”

Por eso nuestras empresas premian la solidaridad, no permiten la discriminación, promueven el respeto y la educación, y sobre todo nos quieren mucho.

¿Lo suyo es la discriminación positiva? ¿Positiva para quién?

Lo más preocupante sería premiar a los ladrones y a los inútiles.

TRABAJOS REALIZADOS POR EL SINDICATO CGT A PARTIR DE AHORA, SÓLO PARA QUIEN LO PIDA

¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Denunciar para que los de tiempo parcial **AFILIADOS** de CGT cobren el plus de cantidad.
- Reclamar licencias que se negaban a dárselas a **AFILIADOS** de CGT.
- Cobrar en metálico licencias no disfrutadas el año anterior para **AFILIADOS** de CGT.
- Resolver incumplimientos de convenio a **AFILIADOS** de CGT.
- Reclamar antigüedades y atrasos a **AFILIADOS** de CGT.
- Reclamar ropa de trabajo y botas para **AFILIADOS** de CGT.

Sentencia ganada en el cobro del plus cantidad para los de Tiempo Parcial-T.P., y se han cambiado los artículos del convenio que estaban mal (como dijo la C.G.T.)

Y MÁS COSAS QUE YA DISFRUTAN LOS AFILIADOS DE CGT.

Nosotros pediríamos para todos, pero parece ser que todos no quieren lo que nosotros pedimos, y por eso no nos apoyan ni se afilian a CGT.

Y por supuesto, no vamos a pedir lo que no quieren que pidamos. Pero para los que quieran, ya saben donde encontrarnos.

Esa anarquía nuestra de cada día



**Luchar el presente
para tener futuro.**

Anarcosindicalismo para el nuevo milenio

¿Egoístas, insolidarios? No, gracias

“No dudes jamás de la capacidad de tan sólo un grupo de ciudadanos conscientes y comprometidos para cambiar el mundo. De hecho siempre ha sido así”. (Margaret Mead)



UTE PORTUGALETE CESPAS-ANSAREO

Desde diciembre de 2010, el servicio de limpieza viaria, recogida de sólidos urbanos y alcantarillado de Portugalete lo realiza una nueva empresa. La UTE CESPAS-ANSAREO, por lo que los compañeros de Portugalete tendrán que convocar elecciones sindicales si quieren tener comité de empresa y tendrán que negociar su próximo convenio sólo para el centro de Portugalete.

¿NOS SUBEN EL IPC O NOS BAJAN LA MORAL?

En nuestros convenios siempre nos aplican el IPC estatal, porque es lo que se firma por mutuo acuerdo entre empresa y sindicatos.

IPC ESTATAL 0,8%

IPC EUSKADI 1%

IPC BIZKAIA 1,2%

Si vivimos en Bizkaia, y lo que compramos aquí sube más que en Euskadi o España, ¿por qué firmamos el IPC estatal?

A VER LO QUE FIRMAMOS EN EL PRÓXIMO CONVENIO

En Erandio, al pasar de CESPAS a URAZCA (UTE USYMA-ASASER), la ropa de trabajo que entregaron no cumplía ni el convenio ni la ley de riesgos laborales. C.G.T. fue el único sindicato que se quejó y amenazó con denunciarlo. Gracias a ello nos llamaron y nos ofrecieron otra ropa. Ya sabemos por qué los demás no denunciaron nada ni se quejaron de nada: Estaban preparando las elecciones sindicales. Si no son capaces ni de reclamar sus atrasos, ni de denunciar nada, ¿para qué narices se presentan? ¿Por qué les apoya la gente? Si alguien lo entiende que nos lo explique.

CRISIS Y PROPUESTAS DE CGT

Para empezar, repartir el trabajo entre los trabajadores de las empresas en las que está la CGT. Si se reparten todos los extras y todas las bajas entre los trabajadores, daremos ejemplo de solidaridad. Apoya a la CGT y ayúdanos a hacerlo posible.

Lo podemos lograr **Con Gente como Tú**



ELECCIONES SINDICALES URAZCA-ANSAREO (UTE ERANDIO USYMA-ASASER)

Censo: 42. Participaron 37 trabajadores

Nombre	Votos	Sindicato
Jesús Alonso Piñeiro	21	CCOO
José Luís Rivera Álvarez	16	ELA
Ángel Santiago Mijares Aurrecoechea	15	CGT
Mariano Turienzo Conde	14	CGT
Víctor Bringas López	13	CGT
Fco. Javier Santos Mejuto	10	CCOO
Martín Rus Peña	7	CCOO
Jon Koldo Mariscal Herrero	7	ELA
Bartolomé Jauson Álvarez	4	ELA

Cada trabajador puede votar o elegir a 3 candidatos

Los delegados que representarán a los compañeros de Erandio serán: Jesús Alonso Piñeiro de CCOO, Jose Luis Rivera Álvarez de ELA y Ángel Santiago Mijares Aurrecoechea de CGT.

La C.G.T. agradece a todos los compañeros que nos han apoyado, y les pedimos que den un pasito más, afiliándose a la C.G.T. para que podamos lograr esas mejoras que deseamos para todos.

• Contacta con C.G.T. a través del correo electrónico: cgtbilbao@cgt-lkn.org
Para información laboral y sindical visita nuestras páginas web www.cgt-lkn.org/laescoba/, también en www.cgt.es, www.rojoynegro.info, y para tu formación: www.in-formacioncgt.info

• Para asesoramiento jurídico te atenderemos con cita previa en nuestros locales,

• **C/Bailen 7 entresuelo, Dpto. 3, 4 y 5, Bilbao 48003**

• **Tfno: 94 416 95 40 Fax: 94 416 51 51.**

• Y para lo que quieras contacta con tus delegados o con tu sindicato. Para eso les elegiste.

• Tenemos muchas ideas, pero no nos importaría recibir las vuestras, no os quedéis callados, estamos a vuestra disposición.

